

1. GARRIGÓS ALMAGRO, S.A.(en adelante GAYSA) garantiza este equipo por un período de 360 días (1 año) a partir de la fecha de venta al cliente usuario (dará fe la factura de venta)
2. Quedan incluidas en la presenta Garantía las partes componentes del equipo, que a juicio indiscutible de GAYSA resultaran con problemas por defecto de material o de montaje, serán reparadas o sustituidas gratuitamente. Las piezas o elementos sustituidos son propiedad de GAYSA.
3. No están cubiertos por la garantía los siguientes casos:
 - * daños causados durante el transporte; en este caso, es responsabilidad del cliente, informar inmediatamente a la descarga, dejando constancia en el albarán del transportista, con el fin de poder responsabilizar al agente transportista.
 - * daños ocasionados por un uso o manejo inapropiados o para el que no está expresamente diseñado; instalación incorrecta del equipo; así como por el empleo de productos químicos ajenos al uso habitual para el que se diseñó el equipo.
 - * averías causadas por las modificaciones efectuadas por el cliente.
 - * daños o desperfectos causados por falta de mantenimiento.
 - * todo aquello que pueda ser considerado desgaste normal debido al uso, por ejemplo: membranas, mangueras, juntas de goma, boquillas, etc... O sea producto de un golpe o accidente.
 - * y por último quedan excluidos los gastos de desplazamientos y alojamiento del personal técnico y el transporte de piezas o equipos.
4. No se admitirán para su reparación, piezas o equipos que contengan agua o residuos de productos utilizados; los gastos de la limpieza previa siempre correrán por cuenta del cliente. Dependiendo del producto o residuo, GAYSA podrá rechazar el encargo hasta que no esté en condiciones de limpieza y salubridad adecuadas tanto para la seguridad del personal técnico como de las instalaciones.
5. Las reparaciones efectuadas cuentan a su vez con un año de garantía; este nuevo plazo solo afectará al componente reparado o cambiado. El resto del equipo seguirá contando con el plazo de garantía original. Previa comunicación por escrito, GAYSA podrá retirar la garantía a determinadas reparaciones o sustituciones efectuadas.
6. GAYSA no aceptará responsabilidades comerciales de garantía más allá de las aquí descritas. Queda expresamente excluido cualquier acuerdo o condición adicional pactada con ningún agente comercial o personal de GAYSA sin que esté debidamente documentado y refrendado por la dirección de la empresa. Dicha evidencia deberá estar clara e inequívocamente definida en las condiciones particulares del pedido de venta aceptado; y posteriormente en la factura de venta.
7. En ningún caso GAYSA aceptará reclamaciones por compensación de daños y perjuicios; ni reconocerá pérdidas de beneficios que pudieran ser imputados a averías o fallos de funcionamiento de nuestros componentes o equipos.
8. En caso de discrepancia, se podrá resolver acudiendo a las instancias judiciales de la plaza de Murcia; Región de Murcia.